



SUPUESTO PRÁCTICO - 1

FACULTATIVOS SUPERIORES PATRIMONIO CULTURAL – ARCHIVOS

Usted trabaja como facultativo superior en un archivo de gestión autonómica que acaba de aceptar la donación de los herederos de D. Juan Cuadrado Esteban¹ (1860-1950), industrial químico, compuesta por un conjunto de documentos y archivos fotográficos que reunió a lo largo de su vida como autor y coleccionista en el campo de la fotografía.

El fondo contiene:

- Carpetas con documentos varios y anotaciones sobre experimentación en emulsiones y soportes fotográficos
- Carpetas con artículos manuscritos que escribió para su publicación en diversas revistas especializadas del sector
- Proyectos expositivos en diversas salas de arte públicas y privadas
- Candidaturas para la participación en diversos concursos fotográficos y los diplomas acreditativos de los premios conseguidos
- Correspondencia con fotógrafos profesionales y laboratorios fotográficos
- Diversos libros y revistas especializadas en técnicas fotográficas.
- Fotografías (1880-1950) de temática variada: paisaje urbano y rural aragonés, arquitectura, retrato, bodegón...
 - 358 placas de vidrio, de las cuales 126 son estereoscópicas. Varias de ellas rotas. Medidas variadas. Emulsiones de colodión, albúmina y gelatina.
 - 20 álbumes con negativos en nitrato, diacetato y triacetato de celulosa y en poliéster.
 - 1 caja con 20 estuches de daguerrotipos, ferrotipos y ambrotipos.
 - 40 álbumes de positivos en papel.

Con todo esto, responda a las siguientes cuestiones:

1. Plantee las necesidades de compra de material de conservación para los fondos fotográficos. Indique las necesidades de acondicionamiento e instalación en aras de garantizar su conservación. (4.5 puntos)
2. Realice un plan de actividades para la difusión del fondo. (4.5 puntos)

1 Nombre ficticio



SUPUESTO PRÁCTICO - 2

FACULTATIVOS SUPERIORES PATRIMONIO CULTURAL-ARCHIVOS

Vd. trabaja como facultativo superior en un archivo de titularidad estatal y gestión transferida al Gobierno de Aragón. Se presenta Pedro Garcés, propietario y heredero de "Casa Notario" de Pinita (nombre ficticio). Trae un conjunto de documentos que, según afirma, siempre han estado en posesión de su familia y se conservaban en la falsa de su casa. El conjunto está formado por los siguientes elementos:

1. 45 escrituras de testamentos, capitulaciones matrimoniales, compraventas, etc. comprendidas entre los años 1820 y 1860.
2. Un tomo encuadernado con el siguiente texto en la portada: *Fori obseruantie Regni Aragonum/Nouiter correcti [et] impressi. [Caesaraugustae]: ex iussu imp esisq[ue] Jo ane millia vidue Petri Harduyn, 1542, 20 Octobris.*
3. Un tomo encuadernado con el siguiente texto en la portada: *El ingenioso hidalgo don Quixote de la Mancha/compuesto por Miguel de Ceruantes Saauedra. En Milan: por el Heredero de Pedromartir Locarni y Iuan Bautista Bidello, 1610. [32], 722 [i.e. 720] p.; 89.*
4. Un pergamino medieval.
5. Un album con 14 retratos en formato Carte de visite.
6. 25 documentos sueltos comprendidos entre 1430 y 1750 entre los que se encuentran una bula de Pío V y una ejecutoria de infanzonía del rey Felipe II (I de Aragón).
7. 24 cartas enviadas por el jesuita Antonio Martínez Flores, amigo de la familia, que estuvo comisionado por Ministerio de Ultramar en Filipinas.
8. 40 cartas enviadas a su familia en la década de 1950 por los tios de Pedro Garcés, emigrantes en Venezuela.
9. 10 escrituras públicas de compraventas de inmuebles (tierras y casas) de los años 1940-1950.
10. 12 escrituras públicas de compraventa de tierras de los años 1980-1990)



Con todo esto, responda a las siguientes cuestiones:

1. Determine qué parte/s del conjunto debe/n ser considerada/s patrimonio documental aragonés. Razone la respuesta. (4,5 puntos)
2. Ante la propuesta de cesión en comodato de los propietarios, indique las condiciones en que dicha oferta debería ser aceptada por el Gobierno de Aragón. (4,5 puntos)
3. Decidida la digitalización del conjunto y, realizados todos los trabajos previos de tratamiento archivístico, enumere los elementos fundamentales del pliego de prescripciones técnicas para la contratación externa del trabajo de digitalización, con referencia al documento o documentos técnicos a los que eventualmente pueda remitir de forma supletoria. (4,5 puntos)
4. Del documento nº 4, que se adjunta, redacte el/los registro/s de autoridad y otros puntos de acceso (al menos la forma autorizada). (4,5 puntos)



Sepan todos que yo Gonzalo martinez de oronella secretario en la corte de su magestad la mayor de Aragón
comissario por el senyor Marqués de Aragón las cosas que se piden de quando a quando han hauido e re
cebido de nos los homes de front palas e fueuerentes e porze pto de los pto q dñe e pagne de un
des por dozientos vnt e masu vassallos e por la pr aias totas en pto de agtlos mlt homes
actualmente otorgados al senyor Rey por el genal el regno singularmente de quando a quando de guerra de
castiella por los msses de jmo jmo pto e febrero pto e mayo pto e agosto pto e noviembre pto e
por mis e las quito fueuerentes e porze pto fueer dñe e pto e por los homes por la m
cade en nupne de por vez de bazar pto e febrero pto e mayo pto e agosto pto e noviembre pto e
pto e publico alborn e siempre valedo pto e fue esto en Aragón trece dias de febrero dño
marquar domp dñe ecc e xogesimo prime pto e presente testimois e dñe domingo
doto e jto martinez de agtlo hitante en la dñe e dñe



no demy de oronella actual notario publico de la dñe de Aragón e las otras cosas
pto e fue agtlo pto e pto



Firmado electrónicamente por María del Pilar Carrasco Sánchez, Jefe/a De Serv. Inst.Formc.Rendim.Deport, SERVICIO DE INSTALACIONES, FORMACIÓN Y RENDIMIENTO DEPORTIVO el 18/11/2025.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <https://mia.aragon.es/documentos> con CSV CSVA443C6MX0HH1U0XFIL.

